

Santa Fe, 6 de marzo de 2019

**VISTO** el Expte. CD N° 007/19, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN 069**

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria

**ANEXO**  
**RES. CD N° 069/19**

<b>DECANATO</b>	
Res Decano N° <b>1251/18</b>	Acepta la renuncia presentada por el Ing. CASTILLO, Egar Hugo, DNI. Nro. 10.523.244, Legajo UTN. Nro. 25089, a cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, una dedicación simple, (en uso de licencia sin sueldo por ejercicio de cargo de mayor jerarquía), Grupo "B", asignatura Hidráulica General y Aplicada, Departamento Ingeniería Civil, a partir del 01 de Noviembre de 2018.
Res Decano N° <b>1254/18</b>	Acepta la renuncia presentada por el siguiente personal interino: Ing. BERNAL, Cristian Ricardo, DNI. Nro.: 22.168.073, Legajo UTN. Nro.: 32.103, Cargo docente: Profesor Adjunto Interino, Grupo "A", Función: Coordinador Unidad Acceso, Dedicación: 1 Simple, Departamento: Secretaría Académica y de Planeamiento, a partir del 15 de Noviembre de 2018.
Res Decano N° <b>1265/18</b>	Autoriza la ejecución del "Taller de Campus Virtual: Taller de Foros y Grupos", propuesta por la Secretaría Académica.
Res Decano N° <b>1266/18</b>	Otorga 143 módulos de Becas de Investigación y Servicio y/o Proyectos, a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe. Establece que las Becas se otorgarán desde el 01.12.18 y hasta el 31.12.18.
Res Decano N° <b>1267/18</b>	Otorga 48 módulos del "Programa de distribución de Becas de Ayuda Social", a diversos alumnos de la Facultad Regional Santa Fe. Establece que las Becas se otorgarán desde el 01.12.18 y hasta el 31.12.18.
Res Decano N° <b>1268/18</b>	Autoriza la ejecución del curso "Taller de Artes Escénicas", propuesta por la Secretaría de Extensión Universitaria.
Res Decano N° <b>1275/18</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Automatización Industrial" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Ingeniería Eléctrica. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>1279/18</b>	Autoriza la constitución de las mesas en la fecha que a continuación se detalla: ASIGNATURA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (ING. INDUSTRIAL)-FECHA: 15/02/19 ASIGNATURA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN (ING. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN)-FECHA: 15/02/19.
Res Decano N° <b>1284/18</b>	Prorroga la designación del siguiente personal docente interino: Ing. PIGHIN, Gustavo Ariel, DNI. Nro: 26967674, Legajo UTN. Nro.: 88295, Cargo Docente: Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. Interino, Grupo: "D", Asignatura/Función: Apoyo, Dedicaciones: 1 semiexclusiva y dos simples, Departamento/Área: Subsecretaría de TIC, a partir del 01 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.
Res Decano N° <b>1295/18</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "La Programación y su didáctica. Método PROGRAM.AR" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>1296/18</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Introducción a la seguridad y riesgos asociados a los trabajos de mantenimiento en plantas de tratamiento de aguas" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento de Ingeniería Eléctrica. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>1301/18</b>	Autoriza la realización del Seminario "Empleo de Cámaras termográficas", propuesta por el Departamento de Ingeniería Eléctrica.
Res Decano N° <b>1305/18</b>	Reconoce a los 20 postulantes como Becarios Ad Honorem-Año 2018, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, según detalle del Anexo.
Res Decano N° <b>1306/18</b>	Reconoce a los 6 postulantes como Becarios Ad Honorem-Año 2018, del Departamento de Ingeniería Industrial, según detalle del Anexo.
Res Decano N° <b>1307/18</b>	Reconoce a los 2 postulantes como Becarios Ad Honorem-Año 2018, del Departamento de Materias Básicas, según detalle del Anexo.
Res Decano N° <b>1308/18</b>	Reconoce a los 8 postulantes como Becarios Ad Honorem-Año 2018, del Departamento de Ingeniería Mecánica, según detalle del Anexo.
Res Decano N° <b>1309/18</b>	Reconoce a los 2 postulantes como Becarios Ad Honorem-Año 2018, del Departamento de Ingeniería Civil, según detalle del Anexo.
Res Decano N° <b>1311/18</b>	Autoriza la realización del Taller "La voz como instrumento", propuesta por la Secretaría de Extensión Universitaria.
Res Decano N° <b>1312/18</b>	Autoriza la realización de la Charla "Mejorando nuestra alimentación, optimizando nuestro presupuesto", propuesta por la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil.
Res Decano N° <b>1359/18</b>	Designa al personal docente que se menciona a continuación: Apellido y nombre: Mgs. RODRIGUEZ VIRASORO, Lucía M. DNI. Nro.: 22767458, Legajo: 59086, Grado Académico: Ayudante de Trabajos Prácticos de 1ra. Interino (En Reemplazo de Femia Eliana), Dedicación 0,5 Simple, Grupo "D", Asignatura/función: Apoyo, Departamento: Mb-Ciencias Sociales, a partir del 01 de Diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior



Res Decano N° <b>1360/18</b>	Otorga licencia sin goce de haberes de acuerdo a lo establecido en la Ord. 474 II a) al siguiente personal docente: Apellido y Nombre: Esp. SOPEREZ, HERNAN, DNI: 23.092.619, Legajo UTN. Nro. 40000, Cargo: Jefe de trabajos prácticos ordinario, Dedicación: 1 simple, Grupo "B", Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información, Asignatura: Comunicaciones, por el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2018 y hasta la finalización de la causa que dio origen a su otorgamiento o hasta la finalización del período de su designación si se produjera antes.
Res Decano N° <b>1370/18</b>	Reconoce a los 11 postulantes como becarios Ad Honorem-Año 2018, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según detalle del Anexo.
Res Decano N° <b>1381/18</b>	Designa al siguiente personal docente: Apellido y Nombre: WEIDMANN, María Celeste, DNI. Nro.: 31017147, Legajo: 81757, Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos Suplente del Ing. Hernán SOPEREZ en licencia sin sueldo, Dedicación: 1 Simple, Grupo "B", Asignatura/Función: Comunicaciones, Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información, a partir de 01 de enero de 2019 al 31 de Marzo de 2019.
Res Decano N° <b>1382/18</b>	Acepta la renuncia presentada por el docente ordinario: Apellido y Nombre: LÓPEZ, Gerardo Daniel, DNI. Nro. 8599924, Legajo: 20723, como profesor Titular Ordinario, dedicación exclusiva, Grupo "A", Departamentos Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, a partir del 01 de febrero de 2019 y condicionada a lo establecido en el decreto 8820/62.
Res Decano N° <b>002/19</b>	Acepta la renuncia presentada por el siguiente personal docente interino: Apellido y Nombre: HAUQUE, Federico Gabriel, DNI. Nro.: 40115540, Legajo: 85262, Grado Académico: Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da. Interino, Dedicación: 1 Simple, Grupo "B", Asignatura/Función: Algoritmos y estructura de datos, Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 01 de febrero de 2019.
Res Decano N° <b>003/19</b>	Designa al siguiente personal docente interino: Apellido y Nombre: OLIVIERI, Gustavo Nicolás, DNI. Nro.:37.685.557, Legajo: 85169, Grado Académico: Ayudante de Trabajos Prácticos de 2da. Interino, Dedicación: 1 Simple, Grupo "B", Asignatura/Función: Algoritmos y estructura de Datos, Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 01 de febrero de 2019 al 31 de marzo de 2019.
Res Decano N° <b>004/19</b>	Designa al siguiente personal docente: Apellido y Nombre: SCHIAPPA PIETRA, José Maximiliano, DNI. Nro: 23695458, Legajo: 69032, Grado Académico: Jefe de Trabajos Prácticos Suplente de la Lic. Mariela Castiglioni por licencia por maternidad, Dedicación: 1 Simple, Grupo "B", Asignatura/Función: Química General, Departamento: Materias Básicas-UDB Química, a partir del 01 de febrero de 2019 al 30 de abril de 2019.
Res Decano N° <b>007/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Idioma Español Lengua Extranjera (ELE) Nivel B1" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>008/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Inglés Nivel 1: Elemental A" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento de Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>009/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Inglés Nivel 3: Pre intermedio A" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>010/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Inglés Nivel 5: Intermedio", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>011/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Inglés Nivel 6: Intermedio Avanzado", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>012/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Inglés Nivel 7: Conversación", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>013/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Francés Nivel 1: Principiante A1", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>014/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Francés Nivel 2: Elemental A2", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>015/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado Portugués Básico: Nivel A1 y A2", con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Materias Básicas. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N°	Designa como Tutores con tres módulos de beca mensual, a financiar por el Convenio

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior



<b>019/19</b>	FRSF-PROMEI, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 a los alumnos de ALBANESE, Cristian, BIANCULLI, Germán, CANTERO, Nadia, CÓRDOBA, Damaris, DEFAGOT, Constanza, DEL CASTILLO, Arlén, HONEKER, Iván, MAGUIÑA, Guillermo Aarón, QUIROGA, Facundo, RAMÍREZ, Ma. Cecilia, SOSA, Omar Ignacio, SOLARI, Yoana, ZALAZAR, Iván.
Res Decano N° <b>021/19</b>	Aprueba el proyecto de curso denominado "Diseño Asistido por computadora-CAD 3D Paramétrico-Solidworks" con una vigencia de 4 años, propuesto por el Departamento Ingeniería Mecánica. Autoriza la ejecución del curso mencionado.
Res Decano N° <b>022/19</b>	Autoriza el cursado de la asignatura: INGENIERÍA MECÁNICA II, al alumno Gastón Emanuel DÍAZ, DNI N° 40359032, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.
Res Decano N° <b>023/19</b>	Prorroga el incremento de haber a la siguiente docente interina: Apellido y nombre: Dra. CARIGNANO, María Celeste, DNI. Nro.:28.240.779, Legajo:60050, Grado académico: diferencia de haber a cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación exclusiva, Grupo "A", Asignatura/Función: Sintaxis y Semántica del Lenguaje, Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información, a partir del 01 de marzo de 2019 al 28 de febrero de 2020 o hasta la cobertura del cargo con carácter de ordinario si se produjera antes.
Res Decano N° <b>025/19</b>	Solicita al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir cargos de profesores ordinarios con diversas dedicaciones, que corresponden a las asignaturas en el Departamento Sistemas, proponiendo los jurados y requisitos y condiciones que se detallan en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución
Res Decano N° <b>033/19</b>	Solicita al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la autorización para implementar a partir del período lectivo 2019 el dictado de la carrera de posgrado "Especialización en Ergonomía" en esta Facultad Regional, con la currícula que figura en la Ord. N° 1580.
Res Decano N° <b>043/19</b>	Otorga licencia sin goce de haberes al siguiente personal docente interino: Ing. COLETTI, Leandro Emanuel, DU. Nro. 33.865.543, Legajo UTN Nro.: 84950, Cargo: Jefe Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B", Asignatura: Proyecto Final de Carrera y PPS, Dedicación:1 Simple, Departamento: Ingeniería Mecánica, a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019 encuadrada en el artículo 16° II b) de la Ordenanza 474-Razones particulares.
Res Decano N° <b>044/19</b>	Designa al siguiente personal interino: Ing. BORTOLI, Pablo Renato, DU. Nro. 20151720, Legajo UTN Nro.: 30866, Cargo: Jefe Trabajos Prácticos Interino, Grupo "B", Asignatura: Proyecto Final de Carrera y PPS, Dedicación:1 Simple, Departamento Ingeniería Mecánica, a partir del 01 de Marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019
Res Decano N° <b>051/19</b>	Comunica a toda la comunidad Universitaria y a la Sociedad en general que los canales institucionales oficiales de la Facultad Regional Santa Fe son: Web Oficial: <a href="http://www.frsf.utn.edu.ar">www.frsf.utn.edu.ar</a> Redes sociales: <a href="https://www.facebook.com/UTNSantaFe">www.facebook.com/UTNSantaFe</a> <a href="https://www.twitter.com/UTNSantaFe">www.twitter.com/UTNSantaFe</a> <a href="https://www.instagram.com/UTNSantaFe">www.instagram.com/UTNSantaFe</a> Mails: <a href="mailto:comunicacion@frsf.utn.edu.ar">comunicacion@frsf.utn.edu.ar</a> <a href="mailto:elemilio@frsf.utn.edu.ar">elemilio@frsf.utn.edu.ar</a> (Correo del boletín institucional) Aplicación de Google Play: UTN Móvil. Convoca a todos los integrantes de la comunidad Universitaria de la UTN FRSF para que a través de sus respectivos responsables, tramiten las comunicaciones oficiales en tiempo y forma a fin de poder utilizar para publicación y comunicación, los canales institucionales oficiales correspondientes.

\*\*\*\*\*

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

